

ACTA

SESIÓN ORDINARIA

20 DE OCTUBRE DE 2016

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 19:07 HRS. DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2016, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/82/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL Y EN EL NUMERAL 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN DE ESTA CIUDAD, VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que con fundamento en el artículo 1.8, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta de la Comisión.

Buenas tardes a los presentes, me permito tomar lista de asistencia a las y los integrantes de esta Comisión.

Presidenta, Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Integrante, Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández.
(Presente)

Integrante, Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña la Licenciada
Eloísa García Domínguez. (Presente)

La Licenciada Magdalena Cazas López. (Presente)

El Licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el
Consejo General. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional nos acompaña el Licenciado Ricardo Gudiño
Morales. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña esta tarde el
Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario ante el Consejo
General. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, nos acompaña el Licenciado Erik Odín Vives
Iturbe. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México nos acompaña el Licenciado Oscar
Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano nos acompaña la Licenciada Mónica Monroy
Rodríguez. (Presente)

Así como el Licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, nos acompaña el Maestro Ezequiel Flores Medina. (Presente)

Por el Partido MORENA, esta tarde nos acompaña el Licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, el ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

Así como el ciudadano Jesús Enríquez Flores Vázquez. (Presente)

Por el Partido Virtud Ciudadana, se encuentra presente el Licenciado Diego Oziel Gómez Luna. (Presente)

Y la de la voz, como Secretaria Técnica, Mariana Macedo. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes tres Consejeros, así como 13 representantes de 9 partidos políticos, integrantes de esta Comisión y ante el Consejo General.

Y si me permite, se acaba de integrar a los trabajos de esta Comisión la Licenciada María Guadalupe López Valdés, representante propietaria ante la Comisión por el Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenidos nuevamente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Por lo que le informo que existe *quórum* legal para continuar con la presente sesión ordinaria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir *quórum* legal para sesionar y con base en los artículos 1.8, fracción V; 1.19 y 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 19:07 horas declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral.

Por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, señora Presidenta.

Quiero destacar que se encuentra presente en esta sesión la Maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: A quien agradecemos su presencia.

Como punto número dos tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, mismo que fue remitido a todos ustedes con toda oportunidad, al cual, si me permite señora Presidenta, daría lectura.

Orden del día.

1. Lista de presentes y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre del 2016.
4. Presentación y análisis de la propuesta de la logística, respecto a la entrevista para Servidores Públicos Electorales que se encuentran sujetos a la Convocatoria para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Proceso de Certificación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

El representante del PRI, adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Buenas noches.

Solamente queremos que se inscriba un asunto general, es en relación a un escrito de extrañamiento que metimos hace unos momentos en la Oficialía de Partes; daremos cuenta en relación a eso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señora representante.

Con la inclusión de este punto, le pido a la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Consulto a los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día, con el punto registrado por la representante de partido.

Contamos con el consenso.

Ahora bien, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si están por aprobar el orden del día, con las modificaciones propuestas. Si así fuera, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número tres y es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre del 2016.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señoras y señores integrantes de la Comisión, el Acta les fue circulada previamente.

¿Alguien desea hacer alguna observación o corrección?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2016 a los señores y las señoras representantes de partidos políticos; e inmediatamente después proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Consulto a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre del 2016.

Se cuenta con el consenso, señora Presidenta.

Por lo tanto, consulto al Consejero Electoral y Consejeras si están por aprobar la dispensa de lectura y la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre del 2016. Si fuera así, por favor, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número cuatro y es la presentación y análisis de la propuesta de logística, respecto a la entrevista para Servidores Públicos Electorales que se encuentran sujetos a la Convocatoria para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Proceso de Certificación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido hacer los comentarios del punto en mención, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Al respecto, me permitiría con su venia comentar que de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Proceso de Certificación dentro de la Segunda Fase denominada Proceso de Certificación en el inciso e) de la aplicación de entrevistas, específicamente en el punto dos, el cual establece que la Comisión de Seguimiento al Servicio definirá qué Consejeras o Consejeros aplicarán las entrevistas y determinarán el número de entrevistas con base a lo siguiente:

“I. Para cargos de Función Ejecutiva se deberán aplicar al menos dos entrevistas por Servidor Público”.

Y el número II del citado Lineamiento establece que “para puestos de la Función Técnica se deberá aplicar al menos una entrevista por Servidor Público.

Las entrevistas podrán desahogarse de manera individual, colectiva o en panel, según lo determine la Comisión del Servicio”.

Por lo expuesto, señora Presidenta, Consejeros, me permito exponer la siguiente propuesta, la cual –como ya lo comentamos– les fue remitida con la Convocatoria respectiva, y es la siguiente: La propuesta de logística respecto a la entrevista para los 21 servidores que se encuentran en Proceso de Certificación sería la siguiente:

En un primer momento hicimos una exposición de las tres entrevistas que se manejan de manera más frecuente, que es la entrevista individual, la entrevista colectiva y la entrevista en panel, la cual hemos aplicado ya en distintos procesos a los Vocales y en un primer ejercicio que se aplicó a los Consejeros Electorales.

En la entrevista individual, tenemos que es de uno a uno, la entrevista colectiva es de tres entrevistados a siete, y la entrevista en panel también es de tres a siete entrevistados.

Las características principales de estas tres es que en la individual un entrevistador entrevistaría a cada Servidor Público, en la colectiva sería un entrevistador a todos los... Perdón, todos los entrevistadores participarían con cada grupo que se formara y la entrevista en panel sería de tres o cuatro entrevistadores, participarían con tres Servidores Públicos.

También hicimos un ejercicio de grupos, en la entrevista individual tendríamos hasta 21 entrevistas, en la colectiva habría la posibilidad de formar dos grupos, un grupo para cargos de Función Ejecutiva y un grupo para cargos de Función Técnica; y en la entrevista en panel serían tres grupos de tres Servidores Públicos, podrán programarse por unidad administrativa, por orden alfabético, por Función Ejecutiva o Técnica o por nivel, que ya tenemos también esa información, que son cuatro subdirectores, seis jefes de departamento y 11 técnicos.

Los tiempos estimados para estas tres modalidades de entrevista, tenemos que para la individual serían 30 minutos aproximados por cada uno de los Servidores Públicos; esto es, 21 Servidores Públicos a los cuales estamos considerando se atenderían en 10 horas con 30 minutos.

En la colectiva se considerarían de 60 a 90 minutos, dependiendo la cantidad de preguntas. Aquí, como ya lo comentamos, se formarían dos grupos.

Y en la entrevista en panel, serían 30 minutos aproximados por grupo, atendiendo a siete grupos en tres horas 30 minutos.

Los insumos que serán proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, tal cual está considerado en la Convocatoria ya aludida, es la Guía de Entrevista y el Formato de Evaluación.

Nosotros como Secretaría Técnica de esta Comisión, Presidenta, Consejeros integrantes de esta Comisión, propondríamos para la Función Ejecutiva que se realizará en la modalidad de Entrevista individual y la Entrevista en panel, y para la Función Técnica, para los Servidores correspondientes a la Función Técnica, la Entrevista en panel.

Como ya lo describimos posterior a ello, en todos los casos se realizará una entrevista directa que se caracteriza por seguir un esquema de pregunta con respuesta, en las que las preguntas son definidas con precisión y las respuestas se esperan concisas y concretas por parte del entrevistado.

La entrevista, de acuerdo a la Convocatoria ya aludida, tiene un valor de 15 por ciento de la calificación final que se le otorgará al Servidor Público; como ya lo dijimos, de acuerdo a lo establecido en el inciso f) de la citada Convocatoria, dentro del esquema de ponderación de calificación final en el punto dos, inciso c) de la Convocatoria ya aludida.

A continuación, se presenta una propuesta que contempla a los 21 Servidores Públicos distribuidos en orden... Bueno, lo que estamos proponiendo es que se distribuyan en orden alfabético, para que así se pudiera aplicar en caso de que todos obtengan al menos una calificación de siete puntos, que es el resultado que estamos esperando por parte del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva, derivado de la aplicación de las evaluaciones, que fue el 31 del mes pasado.

Esta calificación de siete está establecida en el inciso d), denominado valoración de experiencia, profesionalización y desempeño, en el punto cuatro de la citada Convocatoria, para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Proceso de Certificación.

Si me lo permite, continuaría, ya muy precisa hablaría de la entrevista individual. Este tipo de entrevista permite explorar en qué medida el aspirante puede desarrollar las actividades exigidas a la Función Ejecutiva, señaladas en este caso en el Catálogo de Cargos y Puestos aprobado por el Instituto Nacional Electoral, de tal manera que se puede establecer una relación de eficiencia y eficacia.

Se propone que esta entrevista se aplique únicamente, como ya lo comenté, a los Servidores Públicos de la Función Ejecutiva.

Los aplicadores en este caso, como propuesta, sería la totalidad de los Consejeros Electorales, como se ve en la tabla que se está proyectando.

De la Función Ejecutiva tenemos un total de 10 Servidores Públicos que, si así lo aprueban, ya en este cuadro, mediante orden alfabético pondríamos a estos 10 Servidores Públicos Electorales o, en su caso, los que aprobaran, como ya lo comentamos, el examen que les fue aplicado.

En este caso así quedaría la tabla, un Servidor Público por cada uno de los Consejeros.

En este caso, de los 10, entrevistarían a todos, y a tres últimos repetirían los primeros Consejeros Electorales que están en la tabla.

El tiempo estimado para la realización de esta entrevista individual es de una hora, siempre y cuando la entrevista Individual dure alrededor de 30 minutos por cada uno de los Servidores Públicos.

En 30 minutos se realizarían siete entrevistas, con la participación, como ya lo comentamos, de la totalidad de los siete Consejeros Electorales.

Y en 30 minutos más se efectuarían las tres entrevistas con los otros tres Consejeros Electorales.

En la tabla que tenemos en pantalla veríamos la programación de los horarios en su momento que en esta mesa se aprobarían.

Es importante aclarar que la distribución y el orden que se aprecia en la tabla, es de acuerdo al orden de designación de los Consejeros, que fue mediante Acuerdo INE/CG165/2014, aprobado en la sesión extraordinaria del 30 de septiembre de 2014.

Consejera, pasaría ahora a la propuesta de entrevista en panel, la cual se aplicaría, como ya lo comentamos, a los Servidores pertenecientes a la Función Ejecutiva y a la Función Técnica.

Y este tipo de entrevista nos permite determinar si las habilidades, conocimientos y valores manifestados por los Servidores Públicos, sujetos al Proceso de Certificación, les permite desarrollar sus funciones, tanto ejecutivas como técnicas, y que las mismas sean compatibles con las funciones y competencias establecidas para el puesto establecido en el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Nacional Electoral.

Se propone que para esta entrevista, como ya lo comenté, se aplique a todos los Servidores Públicos que están siendo sujetos a este procedimiento, como ya lo comentamos, incluyendo a los de la Función Ejecutiva y a la Función Técnica.

Como se aprecia en la tabla, aquí los entrevistadores serían, como ya lo comentamos, la totalidad de los siete Consejeros, y lo que haríamos aquí, agruparíamos tanto Función Ejecutiva como Función Técnica en seis grupos. Esto nos daría la totalidad de los 21 servidores que están sujetos.

Ahí se hace una diferenciación para que ustedes la aprecien, los que corresponden a la Función Técnica y a la Función Ejecutiva, y quiénes entrevistarían a cada uno de ellos.

El tiempo estimado para la realización de esta entrevista es de dos horas, siempre y cuando la entrevista por grupo dure aproximadamente 40 minutos, en caso de cuatro Servidores Públicos, y 30 minutos en caso de tres Servidores Públicos.

Los equipos de entrevistadores participarán en forma simultánea, por lo que en 120 minutos se realizarían las 21 entrevistas, con la participación, como ya lo comentamos, con los siete Consejeros Electorales.

En esta tabla se aprecian los horarios que se proponen se establezcan para atender los equipos y el tiempo, como ya se mencionó, sería de dos horas.

Y la propuesta que sea en panel, Consejera, es porque es un formato que ya los Consejeros, que ya ustedes conocen, a la cual se les dio la capacitación que se empleó para entrevistar a los Vocales, y es una entrevista que se acompaña, es menos subjetiva y más ágil en tiempo, porque las agendas ya están muy apretadas.

Posterior a la programación nos dimos a la tarea de realizar un diagrama de flujo para que nos dé claridad de quién hace cada quién, por ejemplo, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo a la Convocatoria tiene todas estas actividades, la Unidad Técnica para la Administración de Personal, como Órgano de Enlace tiene otras actividades, la Comisión, es el momento en que nos encontramos, que tenemos que determinar la logística para la aplicación de las mismas.

Y está también, de acuerdo a la Convocatoria, la Secretaría, quien es quien tiene que dar a conocer la dinámica que se ocupará para la entrevista.

Posterior a ello también nos dimos a la tarea, Consejera, de hacer una línea del tiempo, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria respectiva para ponernos con claridad las actividades que tenemos que realizar para llegar a aplicar las entrevistas y mandar los resultados respectivos a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en tiempo y forma, para que continúe el Proceso de Certificación a los Servidores Públicos Electorales del Instituto.

Al respecto, Presidenta, sería cuanto, y estoy atenta a cualquier observación o duda que tengan respecto al informe.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario respecto a este punto presentado?

Si no es así, de acuerdo a lo que nos ha presentado, Secretaria Técnica, esta propuesta tendría que remitirla al Secretario Ejecutivo para que se elabore el calendario correspondiente y se hagan las entrevistas al respecto para que después los resultados los envíen a la DESPEN, ¿es así?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así es.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Entonces le pido de favor que tome nota para que sea remitida esta propuesta.

Tiene la palabra el Consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Consejera.

Nada más un comentario, es más de forma pero creo que ayudaría un poco.

En la página uno, donde dice: "entrevista colectiva", dice: "grado de implicación del entrevistador" y dice: "superficial". El término "superficial" trae un significado que poco ayuda, creo que debería decir: "relativo", en lugar de donde dice: "entrevista colectiva", donde dice: "grado de implicación del entrevistador", dice: "superficial".

Creo que el significado de "superficial" no ayuda mucho, me parece que ha de decir más relativo: "grado de intervención relativo" porque superficial es como sin fundamento, sin fondo.

En la página dos, después de “Función Ejecutiva y Función Técnica” el primer renglón, dice: “En todos los casos se realiza una entrevista directiva”.

Hace rato la Secretaria Técnica de la Comisión dijo “directa” y creo que es más correcto decir “entrevista directa” que “directiva”, por el tipo de cómo está construida la entrevista, que es pregunta concreta, específica; respuesta igual concreta y específica, porque va para la Función Técnica y la Función Ejecutiva.

Ya lo anotaron; son dos comentarios nada más de forma.

Es cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, Consejero.

Sí, aquí también habría que hacer mención que estamos en espera de los resultados del listado que publica el INE, para que se proceda a lo que he comentado a la Secretaria Técnica de remitir esta propuesta a la Secretaría Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRI. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, ahora con última intervención ya señala un requisito *sine qua non* para que aquellos ciudadanos que participaron y que obtengan una calificación menor a ocho serán excluidos de este procedimiento, perdón a siete.

En ese entendido, nosotros esperaríamos primero la lista con los resultados que emita la Junta Local para saber cómo se van a incorporar los grupos; ya señala que va a ser en orden alfabético.

Habla de dos grupos en determinado momento de la entrevista, pero a mí no me queda claro cómo habrán de integrarse los grupos, únicamente por los siete Consejeros; y después señala que serán entrevistados por los mismos siete. Nada más a ver si por ahí nos podía clarificar.

Hemos sido nosotros muy respetuosos de este procedimiento; y en virtud que nosotros formamos parte del Consejo General, quisiéramos preguntar si se podría valorar la posibilidad de poder estar presentes también en la entrevista que ustedes lleven a cabo, con el simple hecho de que estemos como observadores, sin ningún otro fin, exclusivamente para saber cómo se desarrollan las mismas y sin violentar el procedimiento.

Si podemos estar presentes para que se nos señale con precisión las fechas exactas de la realización de las entrevistas, el número de grupos, en su caso, que se pudieran realizar, para que, si ustedes nos lo permiten, poder acreditar representantes en todo y en cada uno de los grupos, así como en las actividades que puedan realizar aquí en el propio Instituto, derivado de este procedimiento.

Sería cuánto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Ahora le pido a la Secretaría Técnica nos puntualice qué pasaría si disminuye el número, cómo estarían integrados los grupos. Y respecto a su solicitud, yo no veo

inconveniente, creo que sería la misma dinámica que hemos estado realizando en entrevistas a Vocales, entonces no veo ningún problema. Parece que mis compañeros concuerdan conmigo.

Yo creo que lo haríamos así, señor representante.

Consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, Consejera.

Porque en términos de la Convocatoria que publicó el Instituto Nacional Electoral, dice en la página 15 de la Convocatoria "Aplicación de entrevistas"; en el punto uno de esta página dice: "La DESPEN publicará en la página de internet del Instituto la lista con los folios de los Servidores Públicos que se presentarán a entrevista; los Servidores Públicos, cuando no hayan acreditado el examen de entrevistas, no podrán ser considerados para la etapa de entrevistas".

Luego dice, punto tres: "La Comisión de Seguimiento al Servicio emitirá y hará del conocimiento al Secretario Ejecutivo, o se lleva al OPLE, la determinación del punto anterior en un plazo no mayor de dos días, contados a partir de la publicación a que alude el punto primero". Es decir, primero tendría que publicarse de acuerdo con la Convocatoria los resultados de la entrevista, para que luego nosotros pudiéramos darle a conocer al Secretario Ejecutivo el modelo de entrevistas que está aprobando la Comisión de Seguimiento.

Creo que ahora no sería oportuno mandarlo al Secretario Ejecutivo porque no conocemos el número de entrevistas y, de acuerdo con la Convocatoria, es un requisito previo a remitirle al Secretario Ejecutivo el formato de entrevistas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí. Gracias, Consejero.

Pero estamos avanzando en este tema.

Le pediría que dé respuesta a la inquietud, por si llega a suceder que disminuya el número; y después, tal como lo ha referido el Consejero Saúl, estaremos dando cumplimiento a lo que nos marca la Convocatoria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así es, Consejera. Muchas gracias.

Sí, efectivamente, la idea –como usted me lo instruyó– es adelantar los trabajos que pudieran realizar los Consejeros respecto a las entrevistas, obviamente después de la publicación que de acuerdo a una solicitud que hicimos de saber cuándo en un foro que se abrió al respecto por parte de la Dirección Ejecutiva mediante un correo electoral, nos manifestaron que la posible publicación podría ser entre hoy, mañana y hasta el lunes.

Entonces derivado de esa publicación nosotros ajustaríamos este documento al número de Servidores, nosotros lo hicimos con los 21, con la totalidad de los 21 que están participando en este Proceso de Certificación, obviamente que esperemos que no sea así, si hay una disminución en los compañeros se ajustaría el número de grupos y los individual igual.

Se recorrerían y nosotros vaciaríamos de manera alfabética con su primer apellido, así los armaríamos y se los haríamos saber a los integrantes de esta Comisión y, a su vez, al Secretario Ejecutivo para que sé de a conocer a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional del Instituto Nacional Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Sí, gracias.

¿Cuánto tiempo tendríamos para remitir la propuesta?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Si me permite dar lectura a la Convocatoria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: En este inciso e) que ya hemos platicado, el punto número tres nos habla de que la Comisión de Seguimiento del Servicio emitirá y hará del conocimiento del Secretario o su equivalente en el OPLE la determinación del punto anterior, esto es la dinámica que estamos discutiendo, que se está poniendo a discusión en la mesa en estos momentos, lo anterior en un plazo no mayor a dos días hábiles.

Por lo tanto, por eso de acuerdo a su instrucción, Presidenta, nos atrevemos a convocar a esta Comisión para empezar a dar a conocer esta dinámica que estamos proponiendo.

Esos dos días contados a partir de la publicación que estamos comentando, que se alude en el punto número uno de este apartado, que son los aspirantes que tuvieron una calificación mayor de siete en su evaluación.

Posterior a ello, en el punto cuatro, dice que el Secretario Ejecutivo o su equivalente en el OPLE, a través del Órgano de Enlace, comunicará a la Dirección

Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en un lapso no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la publicación de la referida lista de Servidores Públicos que se presentarán a entrevistas, el calendario de las entrevistas en las cuales se deberá señalar fecha, hora y lugar de su aplicación, conforme a la agenda proporcionada por las o los entrevistadores.

Los calendarios podrán ser actualizados, en un segundo párrafo así lo establece la Convocatoria, de acuerdo a las modificaciones que solicite el órgano de enlace de la DESPEN.

Eso es respecto a la pregunta que están haciendo de los tiempos de aviso y de publicación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pero de acuerdo a lo referido por el Consejero Saúl Mandujano, y ha leído parte de los lineamientos, es la fecha para dar a conocer el listado que va a publicar el INE, es posterior la que nosotros vamos a realizar a presentar la propuesta de entrevistas.

Yo no tengo inconveniente que nosotros avancemos, pero sí me parece que hay que dar cumplimiento a la Convocatoria. Entonces de inmediato que salgan las listas podemos programar otra sesión para presentarla y ya, de hecho, tendrán oportunidad de analizar la propuesta que se está presentando ahora para las entrevistas y si hay alguna modificación podremos realizarla y así presentarla al Secretario Ejecutivo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Y me hago cargo de mis palabras porque siempre hemos privilegiado los principios rectores del Instituto y nosotros lo que buscamos en todo momento también es guardar la secrecía.

En este caso preguntar si únicamente van a ser los listados de las personas que pasan a la siguiente fase o bien se va a publicar la calificación.

En la medida de lo posible nosotros impulsaríamos el que se hable con las personas del Instituto Nacional Electoral encargadas de la emisión correspondiente y pedirle que por cuestiones de sensibilidad, sobre todo para aquellos que presentaron la certificación, que no se publique la calificación, que se publique nada más la lista de los que tendrían derecho, en su caso, ojalá que sean los 21, que es una buena vibra para que pasen los 21, pero no descartamos también que por el poco tiempo que tuvieron para prepararse pudieran tener alguna calificación inferior a esta media que está solicitando.

Entonces sí pediríamos que a través de los buenos oficios del Presidente se pudiera solicitar una situación de este tipo, por supuesto sin atentar en contra del principio de máxima publicidad.

Sería cuánto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Señor representante del PAN y después el Consejero Saúl Mandujano.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RICARDO GUDIÑO MORALES: Buenas noches.

Nada más es un pequeño detalle en la página cinco también, a ver si la podemos poner ahí.

Ahí, donde dice "equipo uno, grupo seis", dice "de 13:30 a 13:30", creo que debería decir "de 13:00 a 13:30".

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Sí.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RICARDO GUDIÑO MORALES: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Adelante, señor Consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Consejera.

Esta petición que hace Julián está de alguna manera ya prevista en la Convocatoria.

En la página 13 de la Convocatoria dice que la DESPEN sí publica los resultados, entonces dice "publica los resultados correspondientes del examen y los ordena de mayor a menor". Entonces ya está en la Convocatoria previsto que sí hay publicación de resultados.

Y me parece, nada más para darle operatividad, Consejera Presidenta, que de acuerdo a la brevedad que el plazo de dos días obliga a darle a conocer a la DESPEN el modelo de entrevista, creo que es correcto que usted le dé la instrucción a la Secretaria Técnica de la Comisión para que, una vez que salga publicada la lista, le haga llegar al Secretario Ejecutivo del Instituto el modelo de entrevista que estamos analizando aquí, porque estaríamos muy apresurados a que en dos días tendría que convocar a una reunión de trabajo. Sería operativamente complejo.

Creo, en términos como está construida la Convocatoria, en cuanto salga la lista con los resultados, ya tiene la instrucción la Secretaria Técnica de la Comisión para que lo haga llegar al Secretario Ejecutivo del Instituto.

De cualquier manera, el modelo lo estamos ya conociendo aquí y dando el visto bueno a este esquema de entrevista, que es individual y por panel, porque descartamos por el número la entrevista colectiva.

Mi petición sería que así como usted instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, la instrucción sea que en cuanto salgan publicados los resultados, le haga llegar al Secretario Ejecutivo el modelo de entrevista y no necesitar una nueva reunión por la brevedad del plazo de dos que se tiene.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Me parece muy puntual la intervención que ha hecho el Consejero Saúl Mandujano.

¿Alguien tendría algún comentario respecto a la propuesta que está haciendo el señor Saúl Mandujano?

Adelante, señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nosotros nada más pediríamos en todo caso que se convoque a una reunión extraordinaria, porque creo que nos pueden convocar hasta con dos horas de anticipación.

Nosotros sí quisiéramos conocer la versión final, cómo queda estructurada la entrevista correspondiente para, en su caso, poder emitir los comentarios.

Ya ahora hicimos algunos, ojalá que nos permita participar, pero sí, el documento que va a ser definitivo y remitido a la Secretaría Ejecutiva, creo que los partidos políticos también tendríamos el derecho de conocer la versión final, todas las adecuaciones que se pudieran hacer.

Cualquier documento es perfectible y por supuesto que estaríamos en la mejor disposición de que, en cuanto se nos convoque, estar presentes.

No es contradecir ni iría en contra del Consejero Saúl Mandujano, respeto su opinión, pero creo que la participación de los partidos políticos en todas y cada una de las Comisiones le da creo que algo de certeza también a los procedimientos.

Y creo que si estamos atentos no pasa nada, simple y sencillamente para esta Comisión nos citaron con 36 horas de anticipación, yo creo que no pasa nada si nos convocan con 12, a sabiendas de que es muy reducido el tiempo que tienen para hacer este procedimiento.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Como ven, hay varias propuestas, a mí me gustaría escuchar de los demás representantes cuál es la que les parece más viable.

Los escucho, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Adelante, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, es que recojo la inquietud de Julián, pero el Reglamento de Sesiones que tenemos no contempla sesiones extraordinarias con un plazo inferior a 24 horas, entonces estaríamos de algún modo atajados.

Es que tanto la sesión, como la de trabajo, o sea, las extraordinarias del Consejo General sí tienen una flexibilidad en el tiempo de Convocatoria, las del Consejo General. Las de Comisiones no dan este marco flexible, eh.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Aplíquelo de manera supletoria.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

A ver, vamos a vislumbrar. A ver, si fuera mañana que publiquen los resultados, se me ocurre, para estar convocando tendríamos que tener nosotros 24 horas, estaríamos convocando en domingo, porque tienes dos días después de la publicación de resultados.

Sí, estaríamos convocando, si es en la noche, en domingo. Vamos a pensar que sea así.

O si es el lunes, ya no tenemos problema, si nos alcanzan las 24 horas, estaríamos convocando para el martes, si es que fuera así.

Por eso a mí me interesa escucharlos para poder concretar de mejor manera qué es lo que vamos a hacer, porque la propuesta del Consejero pudiera ser que la Secretaria Técnica, ya dándole la instrucción que lo remita a la Secretaría Ejecutiva, les remita cómo va estar ya la propuesta; me parece que lo único que va a cambiar son horarios y a lo mejor algunos Consejeros que, como si reduce el número, ya no les alcanzaría a participar. Eso sería exactamente.

Pero si gustan conocerlo, estaríamos en esas cuestiones.

Pero yo los escucho.

No sé la Consejera qué propuesta también tendría.

Okey, la Consejera apoya la propuesta del Consejero Saúl.

Les digo, por si salen los resultados mañana, ya de inmediato la Secretaría Técnica les remite cómo está enviando la propuesta al Secretario, ya analizándola aquí, les digo, ya nada más cambiarían horarios y algunos grupos o convocamos.

Pero de acuerdo a que este es un órgano deliberativo, democrático, por eso quiero escucharlos.

Adelante, señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

A ver, para este procedimiento, ¿se consideran días hábiles o días inhábiles?

Bueno, inclusive en el propio Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones establece que hasta por 24 horas. O sea, si nos alcanza el tiempo, son días hábiles, pues creo que más, y creo que es como se están computando los tiempos aquí, de momento a momento, pero que lo analice la Secretaría Técnica, pero sí quisiéramos conocer la versión final y ojalá que sea en una sesión o reunión de trabajo de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bueno, ya hay una postura del señor representante del PRI.

Primero Nueva Alianza y luego el representante del PRD.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, Presidenta.

También nos sumamos a esa propuesta del Revolucionario Institucional, toda vez que efectivamente nosotros también advertimos que el Reglamento de Sesiones de las Comisiones sí nos da para los tiempos, además de que no hagamos cosas buenas que parezcan malas.

De esta forma nosotros también estaremos tranquilos en relación a la aprobación final de esta propuesta.

Sería cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Adelante, señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Yo sólo quisiera llamar la atención que, en primer lugar, hay un principio general de derecho, que nadie está obligado a lo imposible, para empezar.

Segundo. Creo que nuestra ponderación debe ser cuidar el cumplimiento de la Convocatoria y de los procedimientos que en ella se establecen.

Por supuesto que las propuestas que aquí se han hecho por parte del PRI y ahora de Nueva Alianza son entendibles, pero yo creo que se tienen que cumplir o se tendría que cumplir primero ponderando el cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Convocatoria, y una vez que esto permitiera lo otro, habría que darles cauce a esas peticiones.

Pero lo que yo no quiero es efectivamente lo que dice el representante de Nueva Alianza, por hacer algo así pudiéramos poner en tela de juicio o complicando el procedimiento que debemos cumplir primero en el proceso de la certificación.

Mi propuesta es: Hágase lo que la ley nos establece, a través de la Convocatoria y lo demás pudiera ser revisado de otra forma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Sí, efectivamente dado que el representante del PRI nos refiere si son días hábiles o inhábiles, no, sí refiere en días hábiles. Entonces, pues más aún.

Bueno, mi propuesta, ya se expresaron la Consejera Natalia y el Consejero Saúl, pues yo aquí también iría con que cumplamos con la Convocatoria.

Consejero Saúl, me parece que, dado que son días hábiles, si lo publican mañana, el lunes estaríamos convocando, entre estos dos días para que se conozca el documento final.

No sé si tengan algún comentario.

Si no, Consejera, nos iríamos así.

¿Sí está bien?

Okey. Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Para dar cuenta de la integración a la mesa del Licenciado Jovani Daniel Martínez Solano, representante suplente ante esta Comisión, de MORENA.

Y para dar respuesta, Presidenta, a la inquietud de Julián Hernández, el representante de partido.

El punto 11 dice que respecto a los resultados de la evaluación la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional publicará en la página de internet del Instituto la lista con los folios de los Servidores Públicos sustentantes, con los resultados correspondientes al examen de conocimientos técnico-electorales, ordenada de mayor a menor calificación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria, por la precisión.

Le haríamos así: Estaremos esperando la publicación del listado, ya con calificaciones, ya nos ha referido la Secretaria Técnica que será con folios, y una vez conociendo, ya viendo la publicación, vemos pertinente la Convocatoria para conocer la propuesta final que se remitirá al Secretario Ejecutivo.

¿Alguien desea hacer algún otro comentario?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica continúe por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a Asuntos generales.

El Partido Revolucionario Institucional inscribió el punto relacionado al escrito de extrañamiento presentado ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, por favor, señora representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Hola, qué tal.

No queremos ser repetitivos. Nosotros para llegar a presentar este escrito fue en relación precisamente del Proceso de Certificación que se está dando.

Hemos venido preguntando y aparte, las demás representaciones han preguntado cuál fue el procedimiento que se llevó a cabo para elegir a esos integrantes, sin embargo, ustedes ya nos han dado, la Licenciada Mariana de hecho, en el informe de actividades relativas al Servicio, explicó las facetas que se tuvieron; asimismo, el Secretario Ejecutivo hizo su parte.

De hecho, desde el Consejo General se viene arrastrando este tema, donde el representante del PRD le solicitó que explicarán cuál había sido la mecánica del procedimiento que habían hecho para determinar quiénes eran las aptas, repito, ustedes nos explicaron todo eso y es algo que ahora no lo vamos a discutir.

Por tanto, nosotros estamos metiendo un escrito, a través de Oficialía, en el cual le estamos haciendo un extrañamiento a usted, queremos que lo analice, lo cheque porque, obviamente, para nosotros hay violaciones Constitucionales, consideraciones de derecho que ya se están analizando, así como violaciones el principio de máxima publicidad.

Por tanto, nosotros solicitamos que usted analice ese escrito y en la siguiente sesión le damos, para que nos dé contestación al mismo, ya sea a través de la misma sesión que se realice y también de forma escrita nos la haga llegar su contestación.

Para quedar constancia en Versión Estenográfica, le entregamos copia del acuse de recibo del escrito anteriormente referido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señora representante.

Sí; de hecho, me acaban de pasar el original.

Nada más quiero referir. Sí, efectivamente, me dirige a mí el oficio, pero puntualizan que hacen el extrañamiento en el desarrollo del proceso, no a mí persona.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: De hecho, por eso queremos que usted lo analice, porque precisamente ya en el contenido hacemos las consideraciones y es donde le referimos en qué parte a usted le hacemos este extrañamiento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Lo voy a analizar; sí, efectivamente, voy a hacer contestación y si es que procede el extrañamiento también. Les voy a marcar copia a los señores integrantes de esta Comisión y recibo el documento que usted también me da.

Me ha solicitado la palabra el señor representante del PRD.

Pero antes quisiera que la Secretaria Técnica diera cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Se integró a los trabajos de esta Comisión el Licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario ante el Consejo del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Adelante, señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Es que uno entiende que cuando se inscriben asuntos generales, al menos por cortesía política o la mínima cortesía nos socializan la información.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Pues sí.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: No, yo digo de los ponentes; porque así como que hablar que sí, que no, que en el cuerpo, hay que decirlo también respetuosamente, de qué se trata, ¿no? Porque si no se entiende otra cosa, como bien decía nuestro amigo de Nueva Alianza.

Yo pediría luego entonces, si no fue así la exposición que se hizo por parte de la representación del PRI, solicitarle copia del documento que se le está presentando.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Ya lo había dicho, pues.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En atención a que estoy dando respuesta a la representante del PRI, voy a leerlo, sí voy a pedir que les marquen copia; de hecho, porque ella no le marca copia

a nadie, solamente me lo envía a mí, pero con mucho gusto les proporciono la copia y, como les digo, estaré dando respuesta.

Es un oficio dirigido a su servidora como Presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; de hecho, lo acabo de recibir ahora también.

“Eloísa García Domínguez y Laura Magdalena Cazas López, con el carácter de representantes del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México, personería debidamente reconocida en términos de la copia certificada de la acreditación por parte de nuestro partido ante esta Comisión, ante usted, con el debido respeto, comparecemos a exponer que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción XII; Y 1.11 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, venimos a manifestar por parte de mi representado extrañamiento en el desarrollo del Proceso de Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional para participar en el Proceso de Certificación, en virtud de que no ha sido apegado a los principios Constitucionales de legalidad, certeza, imparcialidad y máxima publicidad que deben de guiar cada uno de los actos de las Autoridades Electorales, permitiéndonos manifestar los siguientes antecedentes y consideraciones de derecho en que se funda el presente escrito”.

Y bueno, viene aquí respecto a lo que les voy a mandar para que lo analicen también ustedes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: No va a leer todo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ

JORDAN: Sí, son bastantes hojas.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, por favor, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El punto número seis es el correspondiente a clausura de la sesión, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ

JORDAN: Gracias.

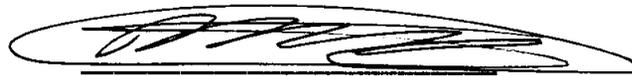
Al no haber más puntos en el orden del día, y con fundamento en el artículo 1.8, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 19:56 horas del día jueves, 20 de octubre de 2016, por lo que muy buenas noches a todos.

Gracias.

HOJA DE FIRMAS

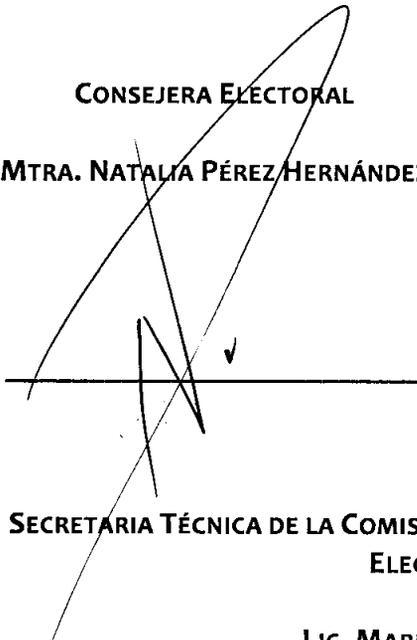
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN



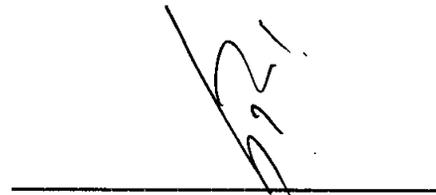
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ



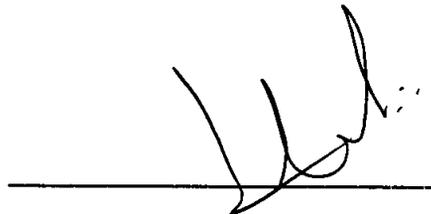
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**

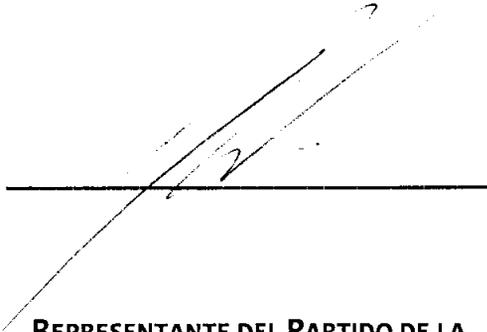
LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

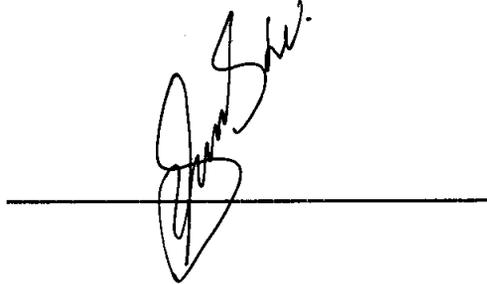
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. RICARDO GUDIÑO MORALES



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



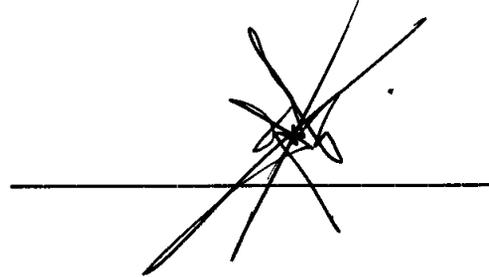
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE



REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

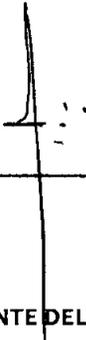
LIC. MÓNICA MONROY RODRÍGUEZ



HOJA FINAL DE FIRMAS

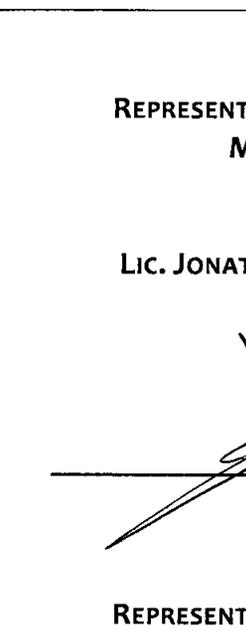
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. CARLOS LOMAN DELGADO



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

LIC. JONATHAN ISASSI REYES



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VIRTUD CIUDADANA**

LIC. DIEGO OZIEL GÓMEZ LUNA